

Memoria Anual 2006 - 2007

INDICE

- [Carta del Presidente](#)
- [Directorios de la Asociación Gremial y de las Cajas de Compensación asociadas](#)
- [Naturaleza de las Cajas de Compensación](#)
- [Indicadores del Sistema](#)
- [Beneficios para los afiliados](#)
- [Celebración Aniversario Asociación Gremial](#)
- [Más calidad de vida para los afiliados, asociados y sus familias](#)
- [Proyecciones a futuro del Sistema de Cajas de Compensación](#)
- [Publicaciones](#)
- [Estados Financieros](#)



CARTA DEL PRESIDENTE



En el año 2006, la Asociación continuó desarrollando iniciativas tendientes a obtener el perfeccionamiento de la normativa que rige el Sistema, como asimismo aquellas orientadas a expandir y profundizar el universo de afiliados y destinatarios de las prestaciones que se entregan.

De mi consideración:

Rindo mi primera cuenta anual de actividades como Presidente de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación, cargo que asumí en el mes de julio del año 2006, con el apoyo unánime de todas las entidades que integran la Asociación. He agradecido oportunamente este respaldo, que constituye una sólida base para poder desarrollar, crear y explorar nuevos campos de acción que amplíen y expandan nuestra acción en beneficio de los afiliados del Sistema, como son los trabajadores, los pensionados y sus respectivos grupos familiares.

En el año 2006, la Asociación cumplió 15 años de actividad y la fecha fue celebrada con la participación de las máximas autoridades de la Seguridad Social chilena, encabezadas por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Osvaldo Andrade Lara; la señora Subsecretaria de Previsión Social, doña Lisette García Bustamante y el señor Superintendente de Seguridad Social, don Javier Fuenzalida Santander, además de otras altas autoridades gubernamentales y de todos los máximos directivos de las Instituciones Privadas de Seguridad Social que integran la Federación que las reúne. Asimismo, en la ocasión se distinguió en forma especial al ex -Presidente de la República y actual Presidente del Senado, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, por cuanto en su gobierno se promulgó la ley N° 19.539, que posibilitó la incorporación al Sistema de CCAF a todos los pensionados del país, con la sola excepción de aquellos pertenecientes a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

La conmemoración referida fue una oportunidad propicia para conocer y reflexionar sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la Seguridad Social privada, tanto a nivel nacional como internacional, y también para exponer ante las más altas autoridades nacionales las inquietudes, proyectos y aspiraciones de nuestro sector.

Adicionalmente, también en la ocasión se entregó a la comunidad un valioso libro realizado por la Asociación, "Los Servicios Sociales en Chile", - más bienestar para el trabajador y su familia - el cual fue patrocinado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, y editado por la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, Ciedess. La presentación del libro la hizo el ex Ministro del Trabajo y Previsión Social señor René Cortázar.

En el año 2006, la Asociación continuó desarrollando iniciativas tendientes a obtener el perfeccionamiento de la normativa que rige el Sistema, como asimismo aquellas orientadas a expandir y profundizar el universo de afiliados y destinatarios de las prestaciones que se entregan. Dentro de las primeras, cabe destacar la acción desplegada para obtener la modificación, por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, de la Circular 2052, sobre Crédito Social. Al respecto, las entidades que integran la Asociación formularon planteamientos y posiciones comunes frente a la autoridad y ésta recogió gran parte de dichos puntos de vista y requerimientos de perfeccionamiento que se formularon, dictando al efecto la Circular 2328.

Asimismo, con fuerza y en forma reiterada se ha seguido haciendo presente a las autoridades la necesidad de permitir la incorporación al Sistema de nuevas categorías de afiliados, como son los funcionarios del sector público y municipal, trabajadores independientes y pensionados del sector de la Defensa Nacional y de Carabineros.

CARTA DEL PRESIDENTE

Aspiramos a que ello se pueda concretar dentro del presente año 2007, teniendo en consideración la buena acogida que entre las autoridades han tenido los planteamientos y peticiones que al respecto se han expuesto. Igualmente, cabe señalar que durante el mes de agosto último se efectuó, en la ciudad de Puerto Montt, un segundo seminario organizado por la ANEF de la Décima Región, cuyo tema principal fue la incorporación de los funcionarios públicos y municipales al Sistema de CCAF., oportunidad en que los dirigentes regionales expusieron y exteriorizaron al Gerente General de la Asociación su alto interés de poder acceder a los planes y programas que ofrecen las CCAF.

Durante el año 2006, también hemos impulsado un proyecto de recopilación de la legislación y normativa que rige al Sistema de Cajas de Compensación, con el propósito de ponerlo a disposición de cada una de las entidades asociadas, como de los afiliados, usuarios y empleadores del mismo. Esta labor la hemos estado desarrollando con la valiosa colaboración de la entidad fiscalizadora, que nos ha dado las facilidades de acceso a sus bases de datos e información y esperamos que ella se vea concretada y afinada durante el primer semestre de este año 2007.

También durante el año recién pasado, se recibió el ofrecimiento de la OISS, por intermedio de su delegado en Chile, para organizar para principios de este año una visita a España, a fin de conocer e interiorizarse de la labor que desarrollan las Cajas de Ahorro en dicho país, principalmente en lo que se refiere a las obras sociales y modalidades de crédito. Es así como durante la primera quincena del mes de mayo de este año, ya está programado el viaje de una delegación chilena, con representantes de todas las CCAF. para concurrir a Madrid con el propósito indicado.

Finalmente, me parece oportuno referirme a algunos propósitos y objetivos que inspirarán mi acción como Presidente de la Asociación, especialmente en el campo de los Servicios Sociales:

1. Crear conciencia en la Comunidad, del amplio campo de actividades y prestaciones sociales que realizan y pueden adicionalmente realizar las Cajas de Compensación.
2. Lograr que la Autoridad respalde una mayor autonomía para las Cajas, con el objeto que éstas puedan ampliar su rol social y competir más eficazmente ante un entorno externo cada vez más agresivo.
3. En relación con los puntos anteriores, aprender de la experiencia de las Cajas españolas, destacando que nuestros excedentes son invertidos totalmente en mayores beneficios para nuestros afiliados y la comunidad, ya que al igual que ellas, somos instituciones sin fin de lucro.
4. Trabajar en proyectos que nos permitan aunar recursos para aprovechar economías de escala y mostrar una vez más la eficiencia de la gestión privada en el amplio campo de la seguridad social.

Al concluir esta apretada síntesis de lo realizado, quiero expresar mis agradecimientos a cada uno de los señores Directores de la Asociación y a los señores Presidentes, ejecutivos y profesionales de las CCAF. que integran las comisiones técnicas y de trabajo, ya que sin su valioso y determinante aporte no sería posible cumplir con los objetivos gremiales que inspiran nuestra acción.

Muchas gracias.



Antonio Castilla P.
Presidente

DIRECTORIOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL Y DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN
ASOCIADAS



Directorio Asociación Gremial

Presidente Antonio Castilla P.
Director Raúl Escaff Milad
Director Ángel Dell'Orto Sampietro
Vice Presidente Pablo Illanes Frontaura
Director Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Director Jorge Leyton Díaz
Gerente General Renato de la Cerda Etchevers

Directores Suplentes

Venancio Angulo Caballero
Ramón Estévez Fuenzalida
Hernán Fuenzalida Lizama
Eusebio Pérez Gutiérrez
Gonzalo Vial Martinic



Memoria Anual 2006 - 2007

DIRECTORIOS DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL Y DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN ASOCIADAS



Presidente
Antonio Castilla P.

Vice Presidente
Jaime Moreno Zanni

Director
Esteban Alvano
Kraljevic

Director
Claudio Soler Cortina

Director
Mario Zúñiga Muñoz

Director
Mario Ramírez Quispe

Gerente General
Pablo Illanes Frontaura

Fiscal
María Claudia Ripoll
Gómez



Presidente
Enzo Vallarino Estay

Vice Presidente
Gabriel Riveros Infante

Director
Iván Urzúa Ahumada

Director
Alfredo Kunze Schutze

Director
Eduardo Núñez
Campos

Director
Arturo Faúndez
Fuentes

Gerente General
Jorge Leyton Díaz

Fiscal
Carlos Lira Ramírez



Presidente
Luis Hernán Carmona
Barrales

Vice Presidente
Alfonso Larraín Santa
María

Director
José Luis Aránguiz
García

Director
Jaime Hernán Coloma
Bustos

Director
Miguel Ángel Muñoz
Arias

Director
Damián Torres
Calderón

Gerente General
Ángel Dell'Orto
Sampietro

Fiscal
Rodemil Morales
Avendaño



Presidente
Pedro Lizana Greve

Director
Juan Riveros Poblete

Director
Osvaldo Lagos Castillo

Director
Luis Jara Leiva

Director
Carlos Palma
Rivadeneira

Director
Mario García Viñuela

Gerente General
Raúl Escaff Milad

Fiscal
Camilo Rillon Reyes



Presidente
Juan Eduardo Errázuriz
Ossa

Vice Presidente
Juan Mackenna Íñiguez

Director
José Miguel García
Echavarrí

Director
Rogelio González
Yáñez

Director
Ulises Bacho Gahona

Director
Francisco Javier Arce
Lillo

Director
Pedro López
Fuchlocher

Director
Juan Contreras Miranda

Gerente General
Eusebio Pérez
Gutiérrez

Fiscal
Pablo Muñoz Pacheco

NATURALEZA DE LAS COMPENSACION

Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son Corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo central es la administración de prestaciones de seguridad social, que se rigen por la Ley 18.833, por sus reglamentos y sus respectivos estatutos. La legislación vigente les reconoce el carácter de entidades de previsión social. Sus características principales son las siguientes:

Objetivo

Su objetivo es el Bienestar Social de los trabajadores, pensionados y su grupo familiar. Para ello orientan sus beneficios a los ámbitos de mayor relevancia en lo social: educación, salud, capacitación, cultura, recreación, vivienda, ahorro, etc.

Afiliación gratuita

La afiliación es gratuita para el trabajador y para el empleador, como también la mayor parte de los beneficios y prestaciones que se otorgan. Las prestaciones y servicios que no lo son, son financiados, total o parcialmente, por los trabajadores afiliados y, en algunos casos, también por aportes de las empresas.

Administración

Está a cargo de un Directorio cuya composición es bipartita, es decir, integrado por representantes de los trabajadores y de las empresas empleadoras afiliadas.

Financiamiento

Proviene de la venta de servicios al Estado y a otras entidades de seguridad social; servicios y beneficios pagados, total o parcialmente, por los trabajadores afiliados y su grupo familiar; como también por los aportes de los pensionados. La fuente más importante de financiamiento proviene de la rentabilidad obtenida por el crédito social.

Excedentes

Los excedentes que se generan son reinvertidos. Así, durante el año 2006, el sistema de CCAF otorgó prestaciones gratuitas y bonificadas a sus afiliados por un monto aproximado de \$ 17.363 millones, lo que equivale al 43 % de sus excedentes.



INDICADORES SISTEMA DE CAJAS DE COMPENSACION

Indicadores Ocupacionales

	Diciem.2005	Diciem.2006	Variación
Trabajadores Afiliados	2.909.623	3.094.671	6,36%
Cargas Familiares	2.353.602	2.149.576	-8,67%
Pensionados Afiliados	885.410	955.158	7,88%
Total Beneficiarios	6.148.635	6.199.405	0,83%
Empresas Adherentes	69.842	71.845	2,87%
Trabajadores promedio por empresa	41,7	43,1	3,39%
Índice ocupacional del mes			

Indicadores Remuneracionales

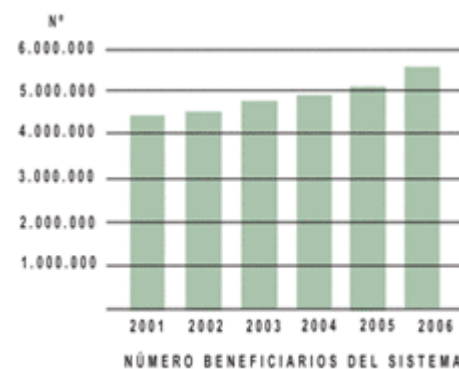
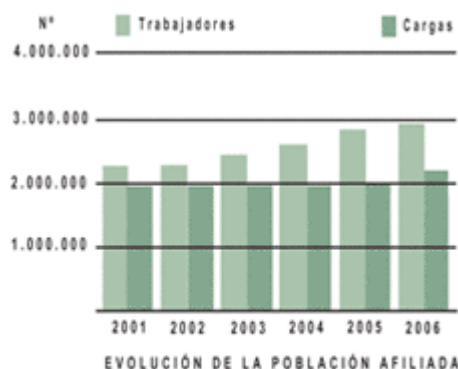
	Diciem.2005	Diciem.2006	Variación
Remuneración promedio (M\$)	358	370	3,27%

Indicadores de Crédito

	Diciem.2005	Diciem.2006	Variación
Cartera vigente (M\$)	961.589.191	1.181.616.564	22,88%
Número de créditos vigentes	1.375.411	1.400.384	1,82%
Colocaciones del mes (M\$)	106.647.541	123.162.141	15,49%
Número colocaciones del mes	154.996	150.052	-3,19%
Cartera prom. beneficiarios de créd. (M\$)	669	844	20,74%
Colocación prom. benef. de créd. (M\$)	688	821	19,33%
Plazo promedio colocaciones (meses)	31,0	34,4	10,82%

Indicadores Ahorro Leasing Habitacional

	Diciem.2005	Diciem.2006	Variación
Monto acumulado en los Fondos (M\$)	69.669.986	72.495.905	4,06%
Núm.total de Ctas.de ahorro vigentes	256.793	282.607	10,05%
Rentabilidad últimos 12 meses (1)	4,43%	5,52%	

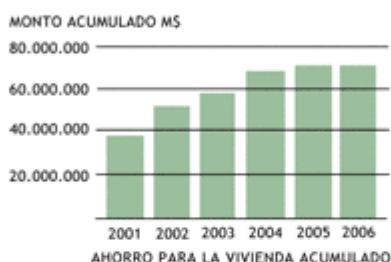


BENEFICIOS PARA AFILIADOS



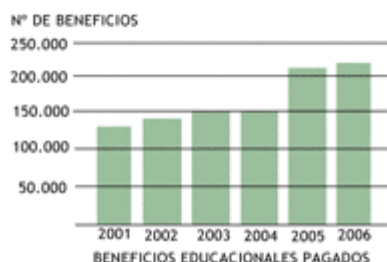
TURISMO Y RECREACION

Las Cajas de Compensación ofrecen variadas alternativas para que sus beneficiarios puedan disfrutar de sus vacaciones y de su tiempo libre. Con ese objetivo, han implementado, además, una vasta red de centros turísticos y recreativos a lo largo del país, beneficios a que pueden acceder en condiciones significativamente más convenientes que el mercado tradicional.



ORIENTACION PARA ALCANZAR LA CASA PROPIA

Las Cajas de Compensación se han preocupado, además, de crear sistemas que permitan a sus afiliados satisfacer la necesidad de una casa propia. Es así como han establecido áreas para promover el ahorro de los afiliados y orientarlo hacia soluciones habitacionales definitivas a través del ahorro tradicional, de los subsidios, del sistema de viviendas PET o del leasing habitacional.



EDUCACIÓN

Con el objeto de mejorar el nivel de educación y formación, las Cajas han generado instancias para incentivar la capacitación del trabajador y de su familia. Muchos de ellos han accedido a actividades educacionales incluyendo carreras universitarias y de educación superior- ofrecidas por centros de las mismas Cajas o mediante convenios con instituciones externas.

BENEFICIOS PARA AFILIADOS



BENEFICIOS EN EL ÁREA DE SALUD

Las Cajas de Compensación han generado convenios con centros de salud privados e instituciones externas, para proporcionar una vasta variedad de prestaciones médicas y ofrecer una gran cobertura en servicios de salud. Gracias a estos convenios y a implementaciones propias, las Cajas ofrecen a sus afiliados una amplia gama de servicios médicos y prestaciones dentales.



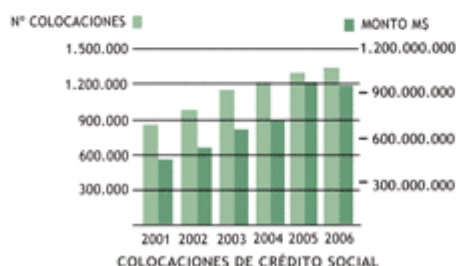
BENEFICIOS PARA LOS PENSIONADOS

Como resultado de normas legales promulgadas en 1998, hoy es posible para los pensionados acceder a los beneficios y prestaciones de los cuales antes gozaban solamente los trabajadores activos de las Cajas de Compensación. De esta forma pueden acceder a variadas oportunidades de bienestar social en áreas como salud, turismo, educación y esencialmente reinserción social.

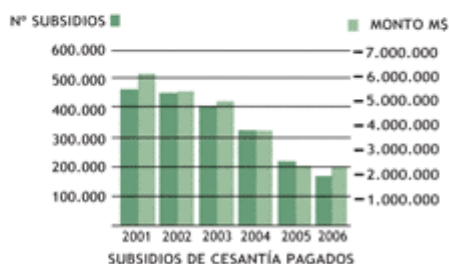
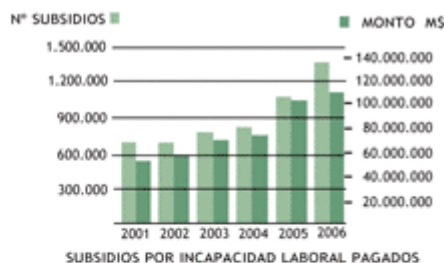


CREDITO SOCIAL

Para muchos trabajadores y trabajadoras, que por diversas razones no tienen acceso al crédito bancario, el Crédito Social que ofrecen las Cajas de Compensación es la fórmula ideal para satisfacer necesidades en materia de educación, salud, recreación y otros proyectos personales, a costos muy asequibles, y para personas que difícilmente obtendrían créditos en otras fuentes. Este sistema está contribuyendo significativamente a un mayor bienestar de los trabajadores en Chile, lo que se refleja en las siguientes cifras: durante el año 2006, las Cajas proporcionaron crédito a 1.362.830 de trabajadores, por un monto total de M\$ 1.120.088.423. A diciembre del 2006, la cartera de créditos del conjunto de las Cajas de Compensación representaba un 13,8 % de la cartera total de créditos de consumo de la banca.



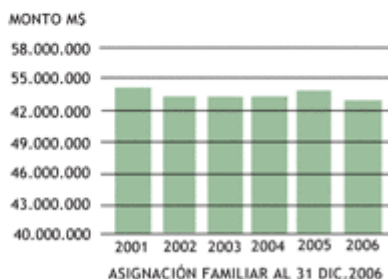
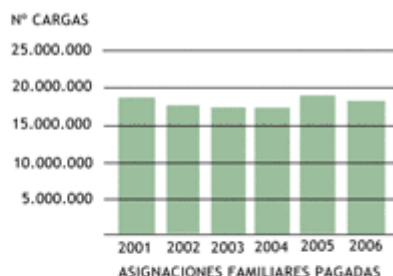
BENEFICIOS PARA AFILIADOS



SUBSIDIOS ANTE EVENTUALIDADES

Los subsidios administrados por las CCAFs, son los de:

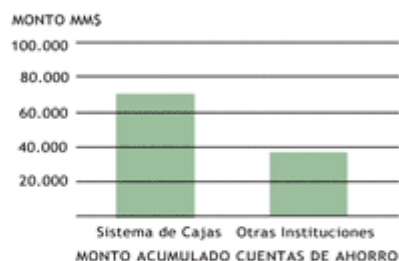
1. **Incapacidad Laboral y por reposo maternal**, que consiste en una prestación monetaria, establecida por ley, para los trabajadores cotizantes afiliados a Fonasa, destinada a reemplazar en parte su remuneración mientras se encuentran acogidos a licencia médica, por enfermedad, reposo pre y post natal, o por enfermedad de un hijo menor de un año.
2. **Cesantía**, que es una prestación de carácter pecuniario, mientras dure su inactividad, por un período máximo fijado por la ley, para proteger al trabajador que haya perdido su fuente laboral. Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile



ASIGNACIÓN FAMILIAR

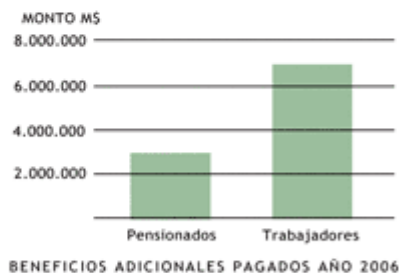
Consiste en una asignación monetaria diferenciada, según el ingreso de los trabajadores, que actualmente se fija, anualmente, para un período que va desde el 01 de julio hasta el 30 de Junio del año siguiente. Es un beneficio regulado por ley, destinado a mejorar los ingresos de los trabajadores que acreditan a sus familiares como cargas familiares. De las 31.455.250 asignaciones pagadas en el país durante el año 2006, 17.725.833 fueron pagadas por el conjunto de Cajas de Compensación, cifra que representa el 56,4 % del total.

BENEFICIOS PARA AFILIADOS



ESTIMULO AL AHORRO

El ahorro es un camino de anticipación y previsión para el futuro. Con esa perspectiva, las Cajas de Compensación ofrecen a los trabajadores sistemas de cuentas de ahorro, abiertos también a no afiliados. Ésta es una de las opciones más rentables del mercado, gracias a su adecuada administración, alta liquidez y bajo riesgo. Al final del ejercicio anterior, el sistema de Cajas administraba 282.607 cuentas de ahorro, con un monto total de M\$ 72.495.905.



BENEFICIOS Y PRESTACIONES ADICIONALES

Con posterioridad a la Asignación Familiar, el sector de las Cajas creó nuevos beneficios con el propósito de apoyar económicamente o en especie a los trabajadores frente a otros requerimientos. Entre estas asignaciones están las de nupcialidad, natalidad, matrícula universitaria, fallecimiento del trabajador o de una carga y becas universitarias.

Celebración 15° Aniversario

Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile

El 31 de agosto del 2006 se celebró, en CasaPiedra, el decimoquinto aniversario de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile, con la presencia de dirigentes y representantes de las Cajas y de otras Instituciones de Previsión; de autoridades, como los señores Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo y Previsión Social, y Belisario Velasco, Ministro del Interior; la señora Lissette García, Subsecretaria de Previsión Social; el Superintendente de Seguridad Social, señor Javier Fuenzalida, y la señora Ximena Rincón, ex Superintendente de Seguridad Social. También estuvo presente el ex Presidente de la República y actual Presidente del Senado, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

El encuentro se abrió con las palabras del Presidente de la Asociación, señor Antonio Castilla, quien en un completo discurso destacó las características relevantes de las Cajas de Compensación, en el presente y sus proyecciones a futuro, agradeciendo además el desinteresado, esforzado e idealista aporte de los trabajadores y empresarios que integran los Directorios de cada Caja, así como también a las autoridades que trabajan en desarrollar y perfeccionar el marco regulatorio y de beneficios de la Seguridad Social en el país.

Con anterioridad a la cena, tuvo lugar un Encuentro de Análisis y Reflexión en torno al tema "Calidad de Vida y el Rol de las Instituciones Privadas de Seguridad y Servicio Social que deben contribuir a ese fin". Para ello, se contó con la participación del experto del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Tomás Engler, y del economista y ex Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor René Cortázar, quien hizo la presentación del libro "Los Servicios Sociales en Chile".

Asimismo, en esa oportunidad, la Asociación Gremial entregó una distinción especial al ex Presidente de la República y actual Presidente del Senado, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como reconocimiento por la implementación, durante su mandato, de la Política del Adulto Mayor, que permitió a ese importante sector incorporarse a las Cajas de Compensación, y con ello ampliar significativamente la cobertura social de éstas. En sus palabras de agradecimiento, el señor Frei se refirió a la labor social que realiza el sistema de Cajas de Compensación y a la importancia de la incorporación a él de los pensionados.

Celebración 15° Aniversario

Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile



Foto 1

De izquierda a derecha: sr. Renato de la Cerda, Gerente General de la A.G. de Cajas de Compensación; sra. Marta Larraechea de Frei; sr. Eduardo Frei, ex - Presidente de la República y Presidente del Senado; y sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación.

Foto 2

De izquierda a derecha: sr. Enzo Vallarino, Presidente de la CCAF. Los Héroes; sr. Pedro Lizana, Presidente de la CCAF. 18 de Septiembre; sr. Juan Eduardo Errázuriz, Presidente de la CCAF. Los Andes; sra. Verónica Barahona, Subsecretaria de Justicia; sr. Belisario Velasco, Ministro del Interior; sra. Christiane de Beaufort de Velasco; sr. Eduardo Frei, Presidente del Senado; sra. Marta Larraechea de Frei, sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación.

Foto 3

De izquierda a derecha: sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación; sra. Lissette García, Subsecretaria de Previsión Social; sra. Marta Larraechea de Frei; sra. Christiane de Beaufort de Velasco; sr. Belisario Velasco, Ministro del Interior.

Foto 4

De izquierda a derecha: sr. Alfredo Kunze, Director CCAF. Los Héroes; sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación; sr. Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo y Previsión Social; sr. Enzo Vallarino, Presidente de la CCAF. Los Héroes; sr. Pedro Lizana, Presidente de la CCAF. 18 de Septiembre.

Foto 5

De izquierda a derecha: sr. René Cortázar, ex – Ministro del Trabajo y Previsión Social, actualmente Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; sr. Guillermo Arthur, Presidente de la A.G. de Administradoras de Fondos de Pensiones; sr. Tomás Engler, médico, experto del BID en políticas macroeconómicas de salud y envejecimiento; sr. Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social; y sr. Renato de la Cerda, Gerente General de la A.G. de Cajas de Compensación

Celebración 15° Aniversario

Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile



Foto 6

De izquierda a derecha: sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación; sr. Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social; sr. Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo y Previsión Social; sr. René Cortázar, ex – Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Foto 7

De izquierda a derecha: sr. Rogelio González, Director de CCAF. Los Andes; sr. Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo y Previsión Social; sra. Ximena Rincón, ex – Superintendente de Seguridad Social; sr. Eusebio Pérez, Gerente General de la CCAF. Los Andes.

Foto 8

El señor Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación se dirige a la audiencia.

Foto 9

De izquierda a derecha: Sr. Antonio Castilla, Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación; sr. Pablo Illanes, Gerente General de la CCAF. La Araucana; sra. Ximena Rincón, ex – Superintendente de Seguridad Social; sra. Lisette García, Subsecretaría de Previsión Social; sr. Osvaldo Andrade, Ministro del Trabajo y Previsión Social; y sr. Javier Fuenzalida, Superintendente de Seguridad Social.

Foto 10

De izquierda a derecha: sr. Rodemil Morales, Fiscal de la CCAF. Gabriela Mistral; sr. Ángel Dell’Orto, Gerente General de la CCAF. Gabriela Mistral; sr. Eduardo Etcheverry; sr. Pablo de Tezanos Pinto, ex – Presidente de la A.G. de Cajas de Compensación.

Más Calidad de Vida para los afiliados, asociados y sus familias



¿Qué hacen las Cajas, hoy, para mejorar la Calidad de Vida?

Ofrecen Crédito Social

El sistema atiende cerca de tres millones de trabajadores activos, un millón de pensionados y más dos millones de familiares, lo que da un universo beneficiario del orden de seis millones de personas, acercándonos al 50% de la población total del país.

Los beneficios del Crédito Social superan los mil quinientos millones de dólares, en créditos promedio del orden de \$ 600.000, con un plazo medio de 28 meses.

Otorgan mejores niveles de educación

Tal vez uno de los principales aportes a la calidad de vida sustentable se relaciona con las acciones relativas a la educación parvularia, básica y media, a la educación tecnológica superior y de post grado y a un sinnúmero de programas de capacitación y de desarrollo de competencias. Más de 160.000 beneficiarios cada año acreditan esta contribución.

Amplían la cobertura de Salud

Preventiva y Curativa, destacando el liderazgo en oftalmología y prestaciones dentales en cerca de 170 centros médicos y clínicas dentales propias.

Desarrollan posibilidades de Turismo, Recreación, Deportes y esparcimiento familiar

Más de 95 centros recreativos y deportivos propios y la asistencia anual de sobre un millón de trabaj

PROYECCIONES A FUTURO DEL SISTEMA DE CAJAS DE COMPENSACIÓN



El Sistema de Cajas espera poder expandir su cobertura y beneficios a los trabajadores del Sector Público y Municipal y a los pensionados de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, destacando que el aumento de cobertura a estas nuevas categorías de afiliados no supone gasto fiscal, pero requiere de una Ley.

En lo que se refiere a Crédito Social, prestación altamente valorada y demandada por parte de los afiliados al Sistema de Cajas, cabe señalar que los planes y programas que se ofrecen a nuestros afiliados podrían ser de mayor eficiencia, expedición y competitividad si se acogieran las sugerencias de perfeccionamiento, adecuación y racionalización de la Circular 2052, de la Superintendencia de Seguridad Social, que la Asociación ha venido solicitando desde hace ya largo tiempo.

Las Cajas han realizado importantes aportes al fortalecimiento y expansión de la Seguridad Social Privada en Chile y para poder continuar con esta legítima labor orientada a mejorar la calidad de vida de muchas familias, solamente necesitan

el respaldo necesario que no inhiba la iniciativa, voluntad e ingenio creador que siempre debe caracterizar a la empresa privada.

Es el momento de realizar algunas reflexiones sobre la seguridad social a futuro. La estructura familiar tradicional ha cambiado. La familia estable, integrada y solidaria en la que cada miembro tenía una responsabilidad, en la que padres y abuelos educaban a hijos y nietos, y en la que todos protegían y cuidaban a los no valientes, hoy pareciera ser la excepción. A esto ha contribuido entre otros factores: el envejecimiento de la población; el reto de qué hacer en el tiempo libre; el que las mujeres sobrevivan a los maridos; el fracaso de un alto porcentaje de los matrimonios, que hoy se traduce en que casi un 55% de los hijos nacen fuera del matrimonio tradicional; la falta de valores y de solidaridad; el aumento de las mujeres en actividades remuneradas; el hecho que muchos "jefes y sustento del hogar" son mujeres; un incremento del desempleo, de la necesidad de tener más de un empleo y la jubilación anticipada; el aislamiento cada vez mayor de los individuos a causa de la reducción de las familias, paradójicamente por desarrollo de las tecnologías de la comunicación y del carácter impersonal de la expansión urbana.

Las modernas concepciones en materia de Seguridad Social están abandonando la referencia exclusivamente reparadora de sus prestaciones para dar paso a una visión global de la protección en la que, junto con la cobertura de las necesidades económicas y sanitarias de los ciudadanos, se pone especial énfasis en la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración social.

Dado que la estructura familiar tradicional no puede dar todo el apoyo que necesitan los grupos vulnerables, la diferencia deberán suministrarla los Servicios Sociales que trabajen en colaboración con la comunidad.

A medida que la gente vive más, que se reduce la duración del trabajo y que más personas optan por jubilarse anticipadamente, debe prestarse mayor atención a las actividades recreativas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre, y no únicamente a los ancianos y los inválidos. Entre otros cabe destacar programas relativos a: Hogares y Residencias; Viviendas tuteladas; Ayuda a domicilio; Tele asistencia; Turismo social; Atención a Discapacitados; Rehabilitación e Integración escolar, laboral y social, y Financiamiento a la Educación para el Trabajo y Actualización de conocimientos.

* Los conceptos en este artículo están contenidos en el discurso pronunciado por el señor Antonio Castilla, Presidente de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación el 31 de agosto del 2006.

PUBLICACIONES

Lanzamiento del libro: **LOS SERVICIOS SOCIALES EN CHILE**



Durante el acto de celebración del 15º Aniversario de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación, se realizó el lanzamiento del libro "Los Servicios Sociales en Chile". La presentación estuvo a cargo del señor René Cortázar, ex Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien también escribió el prólogo de esta obra. Como se indica en la presentación del libro, su principal objetivo es realizar un levantamiento de los Servicios Sociales en Chile y de las prestaciones contenidas en ellos. Esta decisión se originó por la responsabilidad asumida por nuestra Asociación Gremial al haber sido elegido como Presidente del Comité de Servicio Social de la OISS el representante de nuestra Asociación -en esa oportunidad su Gerente General- durante el III Congreso de Seguridad Social, organizado por el Centro Regional Andino de la OISS y realizado en El Salvador, Bahía, en el año 2005. También se sentía la necesidad de hacer un aporte a los objetivos del mencionado Comité de la OISS.

El primer capítulo de este libro presenta el Marco Conceptual del proyecto. Los capítulos segundo, tercero y cuarto se refieren a las instituciones que administran los Servicios Sociales en Chile. En esta categoría se reconoce como prestadoras de Servicios Sociales a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, al Instituto de Normalización Previsional (INP), a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) y a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), como también a los Servicios de Bienestar de los sectores público y de empleadores.

Por último, en el quinto capítulo se plantean los Desafíos. En él se entregan las principales conclusiones y propuestas concretas en la materia, relacionadas con la opción que tienen las empresas de externalizar ciertas funciones relacionadas con sus unidades de bienestar y obtener mayores prestaciones a través de entidades especializadas como las CCAF.

Asimismo, en este capítulo se aborda la necesidad de contar con otros instrumentos que permitan a los trabajadores acceder a una red de prestaciones que satisfagan necesidades diversas para las distintas etapas de la vida.

PUBLICACIONES

Publicación del libro: **SERVICIOS SOCIALES AL ADULTO MAYOR**



De acuerdo a lo anunciado en la memoria del ejercicio anterior, la Asociación Gremial de Cajas de Compensación publicó en el año 2006, con el apoyo de Ciedess, el libro "Servicios Sociales al Adulto Mayor", que contiene un resumen de las principales ponencias presentadas en el Seminario Internacional "Servicios Sociales al Adulto Mayor", que se realizó en los días 27 y 28 de julio de 2005. Ese seminario fue organizado por la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en conjunto con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, CISS y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social OISS, y fue realizado conjuntamente por CIEDESS y PERCADE.

En este seminario participaron autoridades y expertos nacionales y extranjeros. Los temas tratados, que se incluyen en esta obra, son: la situación global que viven los adultos mayores; los programas y políticas por continentes en diversas áreas de protección social, como la salud, la previsión, la vivienda, los servicios sociales, los programas de vida activa y educación. Se consideran tanto las iniciativas privadas y voluntarias, como las políticas públicas para este sector de la sociedad.

Esta publicación constituye un aporte más de nuestra Asociación para el diseño de políticas públicas que se orienten a mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor, proporcionando una visión de conjunto e integrada de la realidad que está viviendo este grupo creciente de personas. Del mismo modo, permite visualizar y proyectar el inmenso aporte que puede hacer el sector privado en esta materia, en la medida en que la legislación permita e incentive su acción, sus iniciativas y su capacidad de emprender.

ESTADO DE RESULTADOS

Balance General

ACTIVOS		
<i>Disponible e Inversiones Financieras</i>	43.309.694	15.277.370
<i>Colocaciones de Crédito Social</i>	732.620.849	936.967.141
<i>Otros Activos Circulantes</i>	64.672.919	95.954.333
<i>Activo Fijo</i>	119.396.350	129.110.462
<i>Otros Activos</i>	27.622.544	33.427.269
TOTAL ACTIVOS	987.622.356	1.210.736.575

PASIVOS Y PATRIMONIO

<i>Pasivo Circulante</i>	437.315.430	524.565.343
<i>Pasivo Largo Plazo</i>	149.772.069	243.904.855
<i>Patrimonio</i>	368.419.960	401.937.562
<i>Excedente</i>	32.114.897	40.328.815
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	987.622.356	1.210.736.575

Estados Financieros

<i>Ingresos Operacionales</i>	146.731.733	191.509.583
<i>Beneficios Adicionales</i>	(17.329.287)	(17.362.954)
<i>Gastos Operacionales</i>	(107.332.013)	(143.561.784)
RESULTADO OPERACIONAL	22.070.433	30.584.845
<i>Ingresos No Operacionales</i>	11.435.879	13.154.863
<i>Gastos No Operacionales</i>	(1.391.414)	(3.410.893)
RESULTADO NO OPERACIONAL	10.044.465	9.743.970
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	32.114.897	40.328.815

*Estados Financieros Comparativos al 31
de Diciembre de 2006 (cifras en miles de \$)*